



Factura de Venta

1347

FECHA DE VENTA

Señor. Transporte Multimodal NIT. _____

Dirección: _____ TEL. _____

CANT.	DETALLE	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
	Aumentación de los	.	135.000
	17 hasta el 20 de		
	Octubre de 2023.		
		TOTAL\$	135000

Esta factura se asimilará a una letra de cambio , puede endosarse y negociarse. Artículo 774 del Código de Comercio

Firma: _____

Powered by



2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

14782138686



(415)7707212489984(R020) 000001478213868 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 3 6 6 8 2 3 8 2

27. Fecha expedición

2 0 1 6, 1 1, 3 0

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Itagüí

3 6 0

31. Primer apellido

RAMIREZ

32. Segundo apellido

RUIZ

33. Primer nombre

LAURA

34. Otros nombres

CATALINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

RICO POLLO DE KATA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Cañasgordas

1 3 8

41. Dirección principal

CR 30 25 28

42. Correo electrónico

LAU981128@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 8 8 8 1 7 9 5

45. Teléfono 2

3 1 9 5 1 3 8 9 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

5 6 1 3

2 0 2 1 0 1 0 2

1 0 8 9

2 0 2 1 0 1 0 2

4 2 1 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI ☐NO ☐

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Laura Ramirez

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo